

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.957

Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2546042

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

DECLARA ÁREA DE PLAGA Y DE RIESGO DE PLAGA QUE INDICA EN CUERPOS DE AGUA QUE SEÑALA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.032 de 2024, de esta Subsecretaría, deja sin efecto Res. Ex. N° 1.648 de 2024, y declara, por el plazo de dos años, área de plaga y riesgo de plaga de la especie *Didymosphenia geminata*, en los sectores de cuerpos de agua terrestres que se indican en la resolución extractada, y publicada íntegramente en la página web www.subpesca.cl.

Valparaíso, martes, 10 de septiembre de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2546042

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl